COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
20 de diciembre de 2012

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que publique el reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de esos delitos; asimismo, se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a armonizar su legislación con base en este mismo ordenamiento jurídico. El Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión informa que se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención, el acuerdo aprobado por este Congreso, a fin de exhortar a dicho Órgano Legislativo, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, se realicen las adecuaciones necesarias, a fin de crear un fondo de compensación que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza; y se revisen las reglas normativas y lineamientos generales del fondo I del Ramo 33 y del Ramo 20.	***Enterados.***
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, dirigido al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado, en el cual comunica que una auditora de dicho Órgano, se incorporará al grupo de auditores presentados inicialmente en dicho Instituto.	***Enterados.***
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de noviembre de 2012 de Abasolo, Doctor Mora, Guanajuato y Salamanca. El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de Apaseo el Grande, Gto., remite el dictamen final del proceso de entrega recepción de la administración pública municipal 2012-2015.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***